

Se publica los miércoles
y sábados al precio de 75
ct. de peseta al mes en la
ciudad.
En provincias, 2'25 pesetas
trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscriptores á 5 cént.
por línea.
Los no suscriptores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad
de precio.

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

Martes 2.—**LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA**, Santos Candido, Fortunato y Feliciano mártires; Cornelio el Centurión y Santa Feliciano virgen y mártir.

Miércoles 3.—**IV despues de Epifania**, San Blas obispo y mártir, San Félix, Eulogio, Ignacio, Hipólito y compañeros mártires.

Jueves 4.—San Corsino obispo, S. José de Leonisa, Aventino y Gilberto, confesores.

Martes 5.—Santa Agueda virgen y mártir Santos Felipe de Jesus y Veinte y seis mártires del Japon y Nuestra Señora del Mar.

Miércoles 6.—Santa Dorotea virgen y mártir, Santos Tito obispo y confesor, Victoriano, Siliano, Saturnino y Teofilo mártires.

Cultos

Sábado 2.—La Misa y oficio divino son de la **PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA** Titular de la Iglesia Catedral con rito doble 1.ª clase y octava color blanco.

En la Catedral el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo hará la bendición y distribución de las candelas predicando el R. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato.

Cuarenta horas, continúan en Santa Clara, exponiendo el Santísimo los días festivos á las 4 y media, los días laborables á las 5 de la tarde, reservando siempre á las 6 y tres cuartos.

Hoy fiesta de la Purificación en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, los Cofrades del Rosario, tendrán Misa de Comunión, á las 7 y media. Esta Misa se aplicará en sufragio de los Cofrades contribuyentes diáconos, y demás bienhechores de la Asociación. Visitando la iglesia, se puede ganar hoy, Indulgencia Plenaria.

Domingo 3.—La Misa y oficio divino son de Santa Ines virgen y mártir con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica, octava y S. Blas obispo y mártir.

En la Catedral Homilia por el R. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

Por ser hoy primer Domingo de mes, los Asociados á la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, tendrán en su propia Iglesia, el ejercicio mensual de costumbre con sermón, á cargo del Rdo. Lic. D. Pedro Moll Pbro. Cura-Económico. Asistiendo á la Procesión, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

En San Francisco fiesta votiva en honor de S. José predicando el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Beneficiado.

En San Agustín los Asociados al Sagrado Corazón de Jesus y Apostolado de la oración tendrán la Misa de Comunión á las 7 y media, y á las dos y media de la tarde, con exposición del Santísimo Rosario, ejercicio, plática por el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Doctoral y reserva.

En Santa Clara fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús con sermón por el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado.

Jueves 4.—La Misa y oficio divino son de San Andres Corsino obispo y confesor con rito doble color blanco, conmemoración de la octava.

Martes 5.—La Misa y oficio divino son de santa Agueda virgen y mártir con rito doble color encarnado conmemoración de la octava.

Miércoles 6.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales obispo confesor y doctor con rito doble color blanco, conmemoración de la octava.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

Progresos en el amor al prójimo.

Oracion cotidiana

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que probemos cada vez mejor, no de palabra sino con las obras, que amamos á todos hasta á nuestros enemigos.

PROPÓSITO

Ejercitar con el prójimo al ménos alguna de las obras de misericordia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La santificación del tiempo de carnaval, ofreciendo al Sagrado Corazon de Jesus oraciones y actos de desagravio á fin de impedir y reparar los pecados y excesos que en este tiempo suelen cometerse.

2.ª Varias necesidades particulares, una muy recomendada, y accion de gracias al Purísimo Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero, y días en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 1.º, San Ignacio Martir

* 13, Santa Catalina de Ricciis.

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de dos asociados, que fallecieron durante el mes de Enero.

A. M. D. G.

EL VIGÍA CATÓLICO

CIUDADELA 1 DE FEBRERO DE 1895.

Explicaciones

Amigo Ruiz: Casi simultáneamente recibí la visita del dengue y la resalada *réplica* de V.

A mi cargo queda el interpretar en determinado sentido la prisa que se tomó V. en contestarme ó en replicarme.

Y queda á cargo del público, muy señor mío, agradecerme el que yo haya obligado á V. á dejar la *vida privada*.

Y basta de preludeo. Entremos en fuego.

Empiezo por copiarle á V.: «.....Poetas, si los hay, (en Menorca) pues V. que es tan lince (muchas gracias) descubrió algunos no sé en dónde....»

Pues yo sí que sé en donde los descubrí. Por manera que si no llevo á tener buena vista salíamos con que no había poetas en la Isla. ¡Miren qué casualidad, digo, que lince!

¡Qué si hay poetas....! Pregúntemelo V. á mí que tengo aun fresquitos los mayores cogotazos que recibí en mis días, los cuales cogotazos me han sido propinados por los señores poetas. Porque ha de saber V. que mientras bregaba yo rechazando las embestidas de los librepensadores y de los Hh. de *Molineda*; mientras se las tenía tiesas á los sabios *Otros*, al Practicante del 8.º... de línea y de milicianos, y al montón anónimo de los ilustrados de la cola alfabética, un burujón de poetas me atacó con ese típico ensañamiento de los gozquejos... y de los malos versificadores. Digo esto, parte porque en mi vida pisé los callos á ningún poeta, y parte porque, aunque hubiese pisado los ojos de gallo á mis impugnadores en verso, ni las mismas licencias poéticas les autorizaban para embestirme mientras me veían atacado por otros adversarios... aunque fuesen de la misma cuerda que los poetas.

Además yo aludí á unos amigos, que tildé de verdaderos poetas, ¡como que hasta han tenido valor, para publicar libros de versos... en este país de la política y de la prosa!

Luego en Menorca hay poetas... *quos erat demonstrandum*.

Y sigo copiándole y... explicándome: «... los menorquines no sabemos hablar el menorquín, á no ser que conserven algo de él los vecinos de Mitjorn-gran. Ya me lo dirá V...»

Pues, amigo Ruiz, digo que en Mitjorn-gran y en el *petit*, entiéndense á beneficio de un habla que si no es el menorquín es á lo que más se parece; y que, procediendo por exclusión, ya que no es ninguno de los otros lenguajes conocidos, la tal habla debe ser el menorquín forzosamente. O no hay lógica ni menorquín en el mundo.

Figúrome que V. tratará de escapárseme por el atajo diciendome:—Véngase V. acá, y hable con los literatos y con las personas ilustradas; y cuanto más *ilustradas* y cuanto más literatos, tanto ménos menorquín hallará V. en ellos.

Supongo que V. quiere decirme esto. Pues voy á darle la réplica por anticipación: Lo aducido significará que, para la depuración y cultivo de nuestro lenguaje, no deben tomarse á ciertos literatos, ni á los ilustrados por modelos; que muchos, sino sobrados, elementos del menorquín quedan aun los que permiten que sea reconstituido y mejorado según el progreso secular y lingüístico exigen; que esa es la tarea de los buenos escritores, (como V.) de la *juventud estudiosa* y *del nucleo amante*.

Y ya que viene adrede, que ni hecho de encargo, añadiré que merecerá bien de la patria y del dialecto menorquín, el escritor que por medio de una revista *ad hoc*, mensual, quincenal ó decenal, reuniese todos los trabajos literarios de verdad y con sana crítica y con el fin de encauzar y desarrollar el buen gusto, señalase las glorias... y los gazapos de nuestro Parnaso... ó de nuestra *Enclusa*.

Si usted, que creo de los más indicados,

emprende tal aventura, cuente con mi suscripción. Mi colaboración no puedo ofrecérsela, pues como lo evidente no necesita de pruebas, tampoco necesito decir que no soy literato. Pero sí quiero decir, valga por lo que valiere, que todos mis humos de literato los vendo por dos caracoles. Con que si á alguien le convienen los tales humos... que levante el dedo, digo, los caracoles.

Dios le dé á V. salud y á mí no me olvide.
FRANCISCO.

GACETILLA.

La Comisión Provincial en su última sesión se enteró de una comunicación del Alcalde de Ferrerías, en la que pide se remita á aquel Ayuntamiento una relación expresiva de las cantidades que adeuda por cuota provincial de ejercicios anteriores con expresión de los años á que correspondan, manifestando además que el único medio que podría adoptarse para normalizar la cuestión económica en aquel municipio, sería el de que se concediera autorización para verificar un repartimiento sobre la riqueza territorial y que si no se adopta este medio ú otro eficaz la corporación municipal se verá en la tristísima situación de disolverse y pedir su agregación á otro pueblo por falta de recursos con que sostener su autonomía; en su vista acordó remitirle la relación que reclama, manifestándole además que por Real orden de 3 de Agosto de 1878, se estableció el procedimiento que debe seguirse para acudir á las necesidades más apremiantes de los presupuestos municipales para liquidación de sus débitos y para la adopción de impuestos ó arbitrios extraordinarios para extinguirlos; que la R. O. de 30 de Septiembre de 1875 declara que los Ayuntamientos no pueden imponer sobre la riqueza territorial mayor gravamen que el tipo legal autorizado; y por Real orden de 5 de Abril de 1889, se recordaron las disposiciones vigentes sobre medios de cubrir las atenciones municipales y los requisitos que han de concurrir para que se autorice la exacción de arbitrios extraordinarios, los cuales deben preceder el repartimiento vecinal que no puede afectar á la riqueza de los que satisfacen el máximo de los recargos; haciéndole presente además que con arreglo al art. 4.º de la Ley municipal procede la supresión de un municipio y su agregación á otro ó á varios de sus colindantes, cuando por carencia de recursos ú otros motivos fundados lo acuerden los Ayuntamientos y la mayoría de los vecinos de los municipios interesados.

A primer hora de ayer presentaba esta ciudad un magnífico panorama, que atendida su novedad entre nosotros, no podía menos de llamar poderosamente la atención de estos habitantes: tal era para los madrugadores la densísima capa de nieve que cubría las calles, tejados y azoteas en puntos que empezaba ser extraordinaria la que copiosamente se desprendía del cielo llegando á impedir el paso de los transeúntes en varios puntos de la ciudad con motivo de hallarse cubiertas las calles por algunos palmos de espesor.

En el campo fué más extraordinaria todavía la nevada quedando completamente interceptada la comunicación con la ciudad. En algunos predios han sucumbido varios ganados.

El día de ayer es uno de aquellos que formarán época entre nosotros, pues no se recuerda otro igual desde tiempos remotos.

Tenemos noticia de que en Ferrerías y su

comarca, la nevada también fué copiosa.

En la mañana de hoy ha llegado á Mahón con un día de retraso el vapor correo «Menorquin», saliendo la balija con la correspondencia del continente para esta ciudad á hora de itinerario.

En el Juzgado municipal de esta ciudad se ha celebrado hoy un juicio verbal de faltas contra el orden público, en virtud de denuncia hecha por la autoridad municipal contra un vecino de la misma y tres mujeres á su servicio, por haber desobedecido levemente á la propia autoridad dejando de cumplir las órdenes particulares que les dictara; en dicho juicio han sido condenados cada uno de los cuatro denunciados á la multa de cinco pesetas y reprensión con el pago de las costas de mancomun, declarando que en caso de insolencia de las tres mujeres serán estas castigadas con un día de arresto que extinguirán en su misma casa.

El Tribunal de oposiciones á la Canongía vacante en la Catedral de Palma, ha elevado al Gobierno de S. M. la siguiente terna:

Dr. D. Enrique Reig, Provisor y Vicario general de la Diócesis.

Dr. D. José Miralles, Fiscal eclesiástico del Obispado.

Y Dr. D. Gabriel Llompart, Catedrático de Metafísica del Seminario.

En el predio *Alcaidús* de Carreras, de Mahón, se ha sacrificado, para consumo particular, un cerdo que apesar de no tener el engorde correspondiente á su volumen, ha pesado la friolera de treinta y dos arrobas y media ó sean trescientos treinta y ocho kilos.

El Ayuntamiento de la capital de esta provincia ha resuelto adquirir sin demora alguna, un caballo inmunizado por el Dr. Ferrán, de Barcelona, destinando al efecto la suma de 1.500 pesetas.

Un niño de dos años, de San Gervasio de Cassolas, ha sido el primero que debe su curación al suero preparado por el Dr. Ferrán.

Evacuando el Director del «Eco de Aduanas» una consulta que se le ha dirigido por un industrial de esta isla respecto á si los fabricantes de calzado de esta isla habían cumplido con lo preceptuado en el artículo 251 de las Ordenanzas de Aduanas vigentes, contesta que todo lo efectuado está perfectamente conforme con dicho artículo, toda vez que en él se establece por modo terminante que las marcas de fábrica pueden estar tegidas, bordadas ó estampadas en las mismas mercancías, ó ser un sello semejante, nunca igual, á los marchamos que usan las Aduanas, siendo potestativo á los industriales adoptar cualquiera de los cuatro sistemas indicados para sus mercancías.

Por otra parte confirma lo acertado de dicha opinión, la circunstancia de que no han sufrido el mas mínimo entorpecimiento las mercancías de aquellos de nuestros industriales que han remitido sus marcas á la Dirección general.

Se ha publicado por la Dirección general de Comunicaciones un minucioso estado cuyo contenido interesa mucho conocer, por lo mismo que en él se señalan los días de salida de los correos para las provincias españolas

de Ultramar y América del Sur, durante el año actual.

Las salidas para la isla de Cuba se verificarán mensualmente en los siguientes días:

Salidas: De Madrid, los 8, 19, 20 y 28.— Del puerto de embarque, el 10, de Cádiz, en vapor español; el 21, de la Coruña, en idem; el 22, de Santander, en vapor francés; el 30, de Cádiz, en español.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28 y la de Madrid el 26.—Via New-York: Salidas de Madrid los lunes, miércoles, juéves y sábados.

Para Puerto-Rico saldrán los correos en las siguientes fechas todos los meses:

Salidas: De Madrid, los días 3, 8, 17 y 28.— Del puerto de embarque, el día 5, de Santander, en vapor español; el 10, de Cádiz, en idem; el 19, de Burdeos, en vapor francés; el 30, de Cádiz, en español.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28 y la de Madrid el 26.

Ha sido nombrado para la vacante de Canónigo de Ibiza dejada por fallecimiento de don José Serra, Don Mariano Morales Ursula.

Estos días era esperado en Mahón el vapor de la compañía arrendataria de tabacos de la Provincia, con el Jefe y el Teniente Coronel de Carabineros.

Dice un colega:

«El próximo Viernes Santo, los astros que gravitan al rededor del sol ocuparán la misma posición, exactamente, que el día en que Cristo murió en la cruz.

Esta es la primera vez que se producirá este hecho desde hace 1862 años.

Por lo tanto, el próximo Viernes Santo, á las 5 y 30 de la mañana, la luna pasará por delante de la constelación llamada Espiage de la Virgen y la ocultará durante más de una hora».

Reseña de una sesión del Congreso.

«El general Ochando da lectura á una curiosa certificación de la Diputación provincial de Oviedo referente al último alistamiento en aquella zona, de la cual transcribimos los siguientes datos:

Mozos cortos de tallo, temporalmente 198.

Inútiles, 135.

Prófugos, 569.

Cortos de talla, definitivamente, 1420.

Y á mí—dice el general Ochando—no hay quien pueda convencerme de que en Asturias hay tantos enanos. (Risas).

Ni á nosotros tampoco.

Aunque no son extraños esos milagros desde que mangonean la cosa pública esos liberales de pacotilla.

El número de «La Ciudad de Dios» correspondiente al 20 de Enero contiene el siguiente sumario.

Lumen in cœlo, por el P. Fr. Francisco Blanco García.

Religión y moral de los griegos, por el P. Fr. Cipriano Arribas.

Los explosivos, por el P. Fr. Juan Fernández. Catálogo de Escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Fr. Bonifacio Moral.

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1894-95 en el Real Colegio del Escorial, por el P. Fr. Marcelino Arnáiz.

La prensa religiosa en Francia y los Agustinos de la Asunción, por el P. Fr. Julián Rodrigo. Bibliografía.—El hombre, rey de la Crea-

ción.—Gramática elemental de la Lengua latina.—Summa syntactica eum thematis ad exercendum.—Leontius von Byzanz ein Polemiker ans dem Zeil alter Justinians.—La enseñanza en Lugo.—El Monasterio de Samos.—Origen de las ideas sin el concurso del entendimiento agente.—Notas terapéuticas.

Revista Científica.—El Polo Norte magnético.—Las ejecuciones por la electricidad.—El humo de la hulla.

Revista Canónica.—Disposiciones prácticas sobre la Circular dada por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares acerca de la predicación.—Controversia entre los Menores observantes de Pietrafitta y Rende y los Párrocos de estas villas acerca de los derechos funerales.—Se prohíbe á los Sacerdotes el uso de los velocipedos.

Crónica general.

Según noticias de Sóller, parece que las últimas nevadas han dejado mal parado el fruto de los naranjos en términos que la mayor parte de él va desprendiéndose del árbol y el poco que se queda dejará mucho que desear.

Telégramas

Madrid 29.—8'10 m.

El Senado ha aprobado el «modus vivendi» estipulado con los Estados Unidos, y también el proyecto relativo á la indemnización que ha de satisfacer el Ayuntamiento de Barcelona por los terrenos que ocupaban las antiguas murallas.

Los Sres. Canalejas y Gonzalez (don Venancio), han declarado que verían con gusto que los beneficios concedidos á la capital del Principado catalán se hicieran extensivos á las demás provincias.

Madrid 29.—8'15 n.

Continuando en el Congreso la discusión sobre los ducados el señor Cos-Gavon ha evidenciado la responsabilidad ministerial y la necesidad de demostrarla, pronunciando al efecto un discurso en que ha desarrollado las teorías de la sucesión en los títulos nobiliarios.

Durante la sesión el Congreso se ha visto más animado que de costumbre.

Madrid 29.—8'50 n.

El señor Castellanos aboga por la fórmula de arreglo en la cuestión triguera, é invita al Gobierno á que la confirme.

El señor Puigcerver dice que dicha fórmula es indefinida y que cuando sea presentada será sometida á discusión.

Madrid 30.—1'30 mad.

Circula el rumor que el señor Ruiz Zorrilla está gravemente enfermo, y que se ha pasado aviso á la embajada española en París, que el enfermo quiere testar.

En el casino Republicano progresista se ignora la noticia.

Madrid 30.—1'45 mad.

Por disposición del Consejo faderal de Suiza han sido expulsados del territorio diez y siete anarquistas italianos.

La derecha de la Cámara de diputados de París ha designado candidato para presidirla á Mr. Bernard.

Noticias de Tánger desmienten los rumores que suponían haber surgido dificultades entre el gobierno del Sultan y el ministro inglés.

Madrid 30.—9 m.

París.—Resulta ser cierto el hallarse gravemente enfermo el señor Ruiz Zorrilla, temiéndose pierda el conocimiento. La colonia española, sin distinción de partidos, se interesa por la salud del enfermo, en cuyo domicilio se reciben numerosos telegramas.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid 31.—1'30 m.

El Consejo de ministros ha acordado rechazar la proposición del diputado señor Cañellas pidiendo el recargo arancelario sobre los trigos.

Hoy se espera la contestación de los directores de ferrocarriles, relativa al asunto de la rebaja de la tarifa de trigos españoles.

Ha sido publicado en la Gaceta el nombramiento de nuevo canónigo de Ibiza.

Las nevadas aumentan en la Península, en términos que hay varios trenes detenidos.

Interior 72'30.

Exterior 82'30.

Cambio sobre París 11'85.

Madrid 31.—5 t.

A la salida de la Embajada del Hotel de Rusia, donde se hospeda, D. Miguel Fuentes general de brigada del ejército español, abofeteó al embajador marroquí diciéndole «acuérdate de Margallo».

Ha sido conducido el referido general á las prisiones militares.

Los círculos políticos y los pasillos del Congreso están muy animados.

Madrid 1.—2'30 m.

El embajador marroquí ha dicho al Sr. Sagasta que, si el acto cometido por D. Miguel Fuentes hubiese ocurrido en su país, le hubieran cortado enseguida la cabeza.

El Sr. Sagasta dijole que estaba loco, á lo que contestó: en Marruecos á los locos los encarcelan.

Madrid 1.—2'35 m.

El Congreso ha acordado aplicar el código de justicia militar al general Fuentes.

El embajador de Marruecos estaba decidido no presentar sus credenciales, pero el Sr. Sagasta logró desistírle de su propósito.

Los talleres Salesianos.

La Atalaya, de Santander, ha traído un hermoso artículo reseñando la vida de los discípulos de D. Bosco y sus asilados en aquella población y haciendo un panegírico entusiasta de la obra de los talleres salesianos.

Al lado de esos elogios trae la prensa santanderina una nota triste. Instituto tan benéfico, tan

adecuado á las circunstancias presentes, tan necesario como antemural del socialismo y la anarquía y como factor de gran valía para resolver el problema de la miseria moral y material de los tiempos presentes, pasa grandísimos apuros y estrechez tanta, que ni siquiera tiene casa en aquella ciudad, y se ve obligado á pedir á la limosna pública un asilo para los pobres *vaquerillos* que alberga.

«Más de cuatrocientas solicitudes,—según manifestación de los Padres—han sido despachadas negativamente—dice *La Atalaya*—por la absoluta incapacidad del local.

Todas ellas iban escritas con la elocuencia de los ruegos y de las lágrimas y con la poderosa recomendación de la miseria, y pedían..... la credencial que no puede negársele á ningún ser humano: pan y educación.

Y no son éstas solas; los mismos «raqueros» que, sin padre ni madre ni perro que les ladre pululan por los muelles, comen lo que les dan ó lo que hurtan, duermen en los quicios de las puertas ó en los bancos de los paseos, lo ignoran todo y van inconscientemente camino de la abyección y del presidio, los «raqueros» también acuden á llevar, por sí y ante sí, y con perfecto derecho, su solicitud rogando á los PP. Salesianos que los recojan.

De esos, que tal vez constituyen una clase, hay amparados en el Oratorio muy cerca de 40 individuos; 40, entre «raqueros» y huérfanos que no tienen á quien volver los ojos fuera de aquella santa casa, abarrotada de niños pobres.

¡Pero ya no caben más! Y con el vivo dolor que comprenderán los corazones caritativos, hace pocos días vieron los PP. Salesianos alejarse cabizbajo de la puerta del Oratorio á un infeliz «raquerillo» que, hambriento y desnudo les pedía una plaza; ¡infeliz «raquerillo» que, días después, víctima de una pulmonía fué recogido en la calle por los guardias y conducido al hospital!»

«Nada más digno de encomio—diremos con otro periódico católico que los *talleres salesianos*.

Estos establecimientos—dice *La Libertad Cristiana*, de Quito,—son dos que salvan á las víctimas desventuradas de la ignorancia, el ocio y la miseria, que conducen indefectiblemente al delito y por eso en todos los países civilizados del mundo se procura con vivo interés fomentarlos y protegerlos, como el medio más eficaz de librar á la sociedad de uno de los males más graves que la amenazan.

Sólo una Orden Religiosa como la de los Padres Salesianos puede llevar á cabo una obra como la en que nos ocupamos, porque solo ella puede gobernar con acierto á niños como los que acuden á sus escuelas y talleres, que cierto es que al hombre no puede mejorarlo si no quien de veras le ama.

No pide poca labor y paciencia el educar niños indóciles, de cuya alma no se quitan tan fácilmente los harapos inmundos de la miseria moral como se les quitan del cuerpo los de la indigencia que les viste.

Desarraigar las malas costumbres adquiridas por el ejemplo más que por las propias pasiones; habituarlos al orden y regularidad, á la decencia y compostura; sufrir impertinencias y groserías, velar incesantemente sobre ellos, etc., etcétera, no son cosas á que se sujeten los hombres por paga de mercenario; esto no puede hacerse sino por razones de otra esfera, por motivos sobrenaturales, por Dios, por la caridad cristiana. El gran trabajo no consiste en robustecer el brazo enflaquecido por el hombre y convertirlo en diestra vigorosa que vuelva blando el hierro y desbaste el tronco secular de los bosques; la obra principal y preciosa está en la formación del corazón para que supédite á la fuerza bruta de la materia; en labrar el alma para que dé si esos frutos genero-

esos que llamamos amor, religión, patriotismo, alme-gación y sacrificio.

Sin esto los establecimientos de huérfanos, no sólo son inútiles, sino perniciosos, porque se convierten en sentina de vicios aterradores y escuela de depravación, de donde saldrá la mina y exterminio de la sociedad en el puñal del asesino la escala del ladrón y la dinamita del socialista.

Todas estas líneas, reflejo de aspiraciones ge-néras profundamente cristianas, se llevarán en nuestras columnas más que un comentario.

En Madrid no se ha establecido todavía nin-guno de esos benéficos talleres. La obra de don Bosco, que ha entrado en varias poblaciones de España, que ha pasado á América y hallado asi-los en todas las partes del mundo, no está en Ma-drid aún.

Y sin embargo, ¡cuánta mies no había que co-sechar en esta gran población, emporio de todas las miserias morales y materiales de la Península! ¡Quiera el Señor mover el corazón de algún alma buena para que con medios holgados proporcione á la capital de España esos talleres de tanta res-cendencia y de tan bienhechor influjo en el por-venir de los pueblos!

ANUNCIOS

Subasta

Tendrá lugar el día 4 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el despacho del Notario Dr. Anglada referente á las fincas siguientes:

La casa num. 8 de la calle de Mahón.

Un hortal de recreo con caseta, cisterna, coche-ra, cuadra, pajar, etc., situado junto á esta ciu-dad en el camino de San Juan.

El pliego de condiciones obra en poder del re-ferido Notario.

Para vender.

Lo está un solar de casa de 104 palmos de fon-do por 38 de ancho, sito en el Camino de S. Juan y en las inmediaciones de esta Ciudad, que contiene recién edificado una Cocheria de toda la anchura por unos 7 metros de fondo, además tiene mitad de un pozo.

Para mas informes y ajuste D. José Juaneda Plaza de la Libertad n.º 22.

CALENDARIO

católico litúrgico para uso del novísimo Misal Romano en el año de 1895. Contiene el calenda-rio religioso completo y datos interesantes á todo buen católico por el P. Anastasio Garcia de las Escuelas Pias.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de San Pedro n.º 12 Para mas informes dirigirse á D. Jaime Moll calle del Nueve de Julio.

Misas sueltas que se hallan de venta en la im-
prenta del Sagrado Corazon de Jesus.

Rosarii B. Mariae Virginis.

Beati Aegidii Mariae á S. Josepho.

S. Cirilo Alexandrini, S. Cirili Hierosolimita-
ni C., S. Justiní martyrís, Sancti Augustini Ep.
Conf., Sancti Josaphat Ep. et Mr.—40 cents.

San Silvestre Abbatis.—10 céns.

S. Joannis a Capistrano Conf.

S. Septem Fundatorum.—15 céns.

Purissimi Cordis Beatae Mariae Virginis.—20
céns.

Missae Pectorum Mobilium.—40 cént.

S. Joannis Damasceni Conf.—15 céns.

B. Julianae Cornalionensis V. Sanctae nuncu-
patae.—15 céns.

S. Bonifacio Ep. et M.—15 céns.

S. Cyrillo y Methodio.—15 céns.

Vigilia Immac. Conceptionis.—15 cts.

Viginti sex Martyrum Japonentium.—20 cts.

Comm. Omn. Summorum Pontificum.—20 céns.

Tambien se encuentran en esta imprenta un
gran número de Rezos publicados estos últimos
años.

HOJAS DE CATECISMO.

La imprenta y librería de EL VIGIA espnde una nueva serie de hojitas con el antedicho título, destinadas preferentemente á los centros de enseñanza popular y á los colegios, para la mejor inteli-gencia de los puntos más importantes de la Doctrina cristiana, concepto bajo el cual han de ser de grandísima utilidad, así á profesores como á discípulos. Se prestan además para el reparto en grande escala en públicos concursos de funciones religiosas y romerías. Lleva cada una grabado alusivo al texto.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácil-mente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Sea tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siem-pre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOGACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZO-TOS** que el autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmanado que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis*

Pléanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Derecho á la ignorancia

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL
Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 céns. de pese-
ta el ejemplar.

DEL ALBA AL OCASO

CUENTOS

por el

EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ALMONDA
Arzobispo de Turin.

Traducción directa de la tercera edición italiana

por

DON MANUEL CAMBON FRAGA

Dos tomos en rústica 4 pesetas y encuadernado en pergamino 5'50, en esta imprenta.

Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de este periódico, se halla á la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instruccion y recreo, libros de enseñanza y efec-tos para escuelas.

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobres de todas clases, colores y precios, desde 25 céntimos de peseta el 100, papel hilo de las más acreditadas fábricas, papel para oficios, papel comete al á 2'50 pesetas paquete de 50 cuadernillos, papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupón y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordi-narios, charol y satinados, chagrín y moaré etc. etc Libros y libretas en blanco, cartulinas blanca y de color, cartones, carpetas hule en varios tamaños.

Plumas y plumillas, lapices, gomaz, difuminos, cortaplumas, regletes, cortapapeles, areni-lla, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, estuches de dibujo, escribanías y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio. Tintas para escribir sellar y copiar, negra y en colores. Crucifijos, estatuitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografías, cromos y recortes. Marcos para retratos de todas clases. Petateas y carteras de bolsillo.

Tarjetas de visita y sobres impresos á 4 reales el 100

LIBROS que se hallan de venta en la im-
prenta de el VIGIA:

Manifestaciones del Divino Amor ó sean reflexiones, ex-horaciones, aspiraciones y enseñanzas provechosas para las almas que desean agradar al Señor.—Un opúsculo en 16, á pas. 0,30.

El Pan de la vida eterna. Preparación y guía para la pri-mera Comunión, memorial y auxiliar para las posteriores, por el D. Ribas y Sevet. Pbo.—Un tomo en 16, 2 pas.

Suma espiritual, en que se revuelven todos los casos y di-ficultades que hay en el camino de la perfeccion, por el P. a Figuera, S. J. Un t. 16, á pas. 1'50 en p.

Respuestas populares á las Objeciones más comunes con-tra la religion, por Segundo Franco. Dos tomos en 8.º de mas de 500 páginas, en pasta, 6 pesetas.

Siete Domingos de San José Los. Un tomo de 95 pági-nas y 0'75 encuadernado.

Los Tres 89—1689—1789—1889 por Meric de Boylesve. Un opúsculo 0'25 de peseta.

Verdades eternas, explicadas en lecciones ordenada, principalmene para los días de los ejercicios espirituales por D. Carlos Rosignoli. Un tomo en 8.º de más de 475 páginas, en piel color, 2'25 pesetas.

La Verdad sobre la Cnestion Romana por B. O. S. Un tomo, en rústica, 1 peseta.

Viva Jesús, ó sea meditaciones sobre la Infancia y vida oculta de Jesucristo y para el cuarto de hora de Ora-

cion, por D. Enrique Ossó. Un tomo en 8.º menor de 80 páginas, en tela 1 peseta.

Del Natural copias varias por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.º de más de 190 pá-ginas, encuadernado en tela 2 pesetas.

Camino espiritual de la manera que lo enseña el P. S. San ignacio en su libro de los *Ejercicios*, por el P. Luis de la Palma, de la C. de J.—Dos t. en 4. á pas. 5'50 en p.

ZULEMA

por ANTONIO CURSACH

Véndese en esta imprenta á 1'50 pesetas el
ejemplar.

ORO Y ESCORIAS

por

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en
rústica y 3 encuadernado en tela.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS,
á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.